

**BASES ESPECIALES
REMATE PRESENCIAL – ON LINE
VEHICULOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS**

- ❖ **Fecha: MIERCOLES 30 de Octubre de 2019**
- ❖ **Lugar del remate: Buzeta 3764, Estación Central**

CONDICIONES DEL REMATE

Tattersall Gestión de activos S.A., enajenará a título oneroso como especie o cuerpo cierto, y en el estado en que actualmente se encuentran, los bienes muebles referidos de dominio, conforme a las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Los antecedentes descritos en estas Bases deben considerarse meramente ilustrativos e informativos. Por tal motivo, los interesados en este remate deberán visitar personalmente los bienes y constatar por si mismos o mediante asesoramiento técnico comercial de su propio costo, lo que corresponda a la realidad de las especificaciones de las especies a rematar según cada lote.

“Los Vehículos que requieran sacar del país, deben cancelar todos los impuestos que la legislación chilena contempla”

AMBITO DE APLICACION

Las presentes bases del Remate se aplicarán a la venta de dichos bienes individualizados en las Bases Especiales, entendiéndose que forman parte de ésta para todos los efectos legales y contractuales.

FORMAS DE PARTICIPAR: (Presencial, On Line)

Para participar tanto de forma presencial como On Line, es requisito para ambos casos haber constituido previamente su garantía. Para las personas que participen de forma On Line, lo primero es registrarse en nuestro sitio www.tattersallgda.cl completando el formulario con **todos los datos correctos para el tema de facturación**, además de crear el usuario y la clave, la que permitirá acceder al salón del remate, una vez validado el pago de la garantía.

“La inscripción es remate a remate independiente que sea un usuario antiguo”

GARANTIA DE SERIEDAD:

La garantía se debe depositar hasta el día **29 de Octubre 2019 18:00 horas**, a través de Depósito efectivo en el Banco, Transferencia Electrónica y/o LBTR, Banco BCI, Cta. Cte. Nro. 10634347, a nombre de **Tattersall Gestión de Activos S.A.**, Rut 96.775.780-2, debiendo enviar correo a depositosgda@tattersall.cl indicando Rut, nombre y contacto de cliente que realiza el depósito y/o transferencia. Si participa Online, informar nombre de usuario y copia de garantía para habilitar participación.

El cliente considerar que, la garantía representa el límite de compra según siguiente tabla:

MONTO GARANTIA	MONTO DE COMPRA MAX.
\$ 500.000. (Garantía mínima)	\$5.000.000.-
\$1.000.000.-	\$10.000.000.-
\$1.500.000.-	\$15.000.000.-
\$2.000.000.-	\$20.000.000.-
\$2.500.000.-	\$25.000.000.-

NOTAS:

- 1. No se acepta como garantía dinero en efectivo, Vale Vista o Cheque, para participar del Remate.**
- 2. Para el caso de pagar la garantía con Tarjeta de Crédito Bancaria, se recargará un 2% de cobro de Comisión, sobre el total de la compra.**

En caso de que no exista adjudicación, la garantía será devuelta al titular desde el 5to. día hábil bancario, siguiente a la fecha del remate, mediante depósito de cheque o equivalente a elección de Tattersall, en la cuenta corriente del cliente inscrito. Si en el plazo indicado (5° día hábil) no ha recibido la devolución de su garantía, enviar correo a depositosgda@tattersall.cl confirmando sus datos y con copia de su depósito para validar la devolución. (Tesorería no realiza transferencia).

Tattersall, se reserva el derecho de evaluar al cliente y de exigir una mayor garantía a lo estipulado en párrafo anterior.

A modo de ejemplo: Considerar que la garantía representa el límite de compra que el sistema autoriza, por ejemplo: si la garantía es de \$ 5.000.000.- implica una compra máxima de \$ 50.000.000.- por lo que una vez que la compra supere el límite de crédito el sistema bloqueara la siguiente postura de forma automática.

Para clientes extranjeros, deberán depositar la garantía expuesta en dólares americanos, y adicional a ello, la suma de USD 90 por concepto de comisión del banco, ambas sumas en la cuenta de Tattersall Gestión de Activos. El tipo de cambio se realizará con el peso chileno correspondiente al día de la recepción de éste en la cuenta que corresponda.

CREDITO DIRECTO TATTERSALL:

Crédito directo con cuenta corriente hasta 12 meses por montos superiores a \$ 3.000.000. Para mayor información entrar a www.tattersallgda.cl Financiamiento y/o comunicarse con **Daniela Rojas** drojas@tattersall.cl fono: 223623195 - **Rosa Levio** rlevio@tattersall.cl fono: 223623118 **con a lo menos 3 días de anticipación al remate.**

El crédito debe estar aprobado antes de participar en el remate.

FACTURACIÓN:

La facturación es electrónica y se realizará una vez finalizado el remate. Para los clientes que

participen de forma presencial, se facturará con los datos y antecedentes entregados y consignados por el cliente en el “Boleto del Remate”, lo mismo para quienes depositaron y registraron su garantía en la oficina en forma previa al día en que se realice la subasta.

En el caso de los participantes On Line se facturará con los datos de la inscripción, enviando el documento al correo que quedó registrado. Las facturas serán enviadas por correo electrónico a los datos registrados, si al día siguiente del remate no ha llegado su factura, enviar correo a depositosgda@tattersall.cl, solicitando su factura y confirmando los datos para su envío.

No habrá cambios de nombre y/o razón social posterior a esta facturación, y esta corresponderá siempre al cliente o datos de este que fueron registrados para tales efectos.

GASTOS DE ADJUDICACION:

Los cargos a pago por la adjudicación es la comisión del 12% o 15% más IVA sobre el valor final de adjudicación según corresponda al lote y será de cargo exclusivo del comprador.

Son de costo de cliente o adjudicatario, gastos de transferencia o cobro de derechos impuesto y otros, que se cobren en el registro civil, impuestos de transferencia, TAG y gastos operacionales + IVA. Todos estos gastos se ingresarán a la facturación si fuere procedente, y su pago es de costo exclusivo del cliente adjudicatario.

(*) Nota: Si el valor de adjudicación esta con IVA incluido, se aplica la comisión sobre dicho valor de adjudicación con IVA incluido.

FORMA DE PAGO:

Los medios de pago aceptados por la compañía son los siguiente: Transferencia electrónica y/o LBTR, Tarjeta de crédito bancaria, y depósito en dinero en efectivo, en cuenta corriente N° 10634347, del Banco Bci a nombre de Tattersall Gestión de Activos S.A., Rut 96.775.780-2, enviando comprobante a depositosgda@tattersall.cl

NOTA: Para el caso de pago con Tarjeta de crédito bancaria, se recargará el 2% de cobro de comisión, sobre el total de la compra.

Plazo máximo para el pago total de lo adjudicado es de 48 horas, posterior al remate, pasado este plazo se perderá la garantía, inclusive para cliente con crédito aprobado.

La garantía puede formar parte del pago parcial o total de la factura, para los casos en los cuales la garantía cubra una parcialidad del saldo y el cliente solicite un plazo adicional al establecido para enterar el pago, este plazo generara una comisión de un 2,5% del monto o saldo a pago por financiamiento mensual.

Si por instrucciones del cliente, se abona la garantía a la compra y este solicite un plazo superior a las 48 horas para enterar el saldo, este plazo devengara una comisión diaria de 0,01 % + IVA, entendiendo que no es crédito autorizado y que este plazo no supere los 5 días hábiles. Si pasado este plazo el cliente no pagó el saldo de precio adeudado, perderá la garantía.

NOTA: TODOS LOS REMATES TANTO EN BUZETA COMO FUERA DEL RECINTO EL PLAZO DE RETIRO ES DE 5 DIAS HABLES COMO TOPE, DESPUES DE ESTE PLAZO SE COBRARÁ 5 UF POR LOTE Y POR DIA DE NO RETIRO.

TAG Y ENTREGA DE VEHICULOS

La entrega de vehículos se realizará con su respectivo TAG, aplica a todo lo que tenga Placa Patente, no se entregará sin haber realizado este trámite, esta condición es para todos los vehículos rematados tanto dentro como fuera de Santiago (A nivel nacional).

- **Persona Natural:** debe presentar Cédula de identidad
- **Persona Jurídica:** debe presentar copia rol único tributario y cédula de identidad de la persona natural que la representa, y copia de escritura o documento en el cual conste la representación que invoca. En caso de que retire un tercero, debe presentar poder simple autorizando ante notario, en el cual se indique en forma clara nombre y cédula de identidad de la persona autorizada para la entrega.

NOTA: “Es responsabilidad del cliente verificar el estado general de los bienes, para eso están las exhibiciones. En caso de desistir de lo rematado, se hará efectiva la garantía, sin devolución de esta”

Los vehículos no retirados dentro del plazo, se procederá al cobro por bodegaje de 5 UF diaria, aunque se hubiese facturado y pagado, liberando de toda responsabilidad al Mandante, Martillero y Tattersall GDA.

De no proceder con lo estipulado en las bases, se facultará a Tattersall Gestión de Activos S.A, abrir un nuevo Remate, la baja de precio y los gastos que causaren (publicidad, traslado y grúas), serán de cargo del comprador que no retirase la especie en el plazo determinado.

Además, una vez pasado el plazo estipulado del retiro, Tattersall Gestión de Activos S.A, no se hará responsable por la tenencia de lo rematado, que no sea retirado en el plazo señalado en las Bases del Remate.

Es responsabilidad del comprador preocuparse de contratar el transporte y contar con sus propios medios para el retiro. Todos los gastos de desarme, traslado, carguío, fletes y todos los pagos relacionados que la Legislación Chilena indique serán de cargo del comprador, como, asimismo, considerar es sus costos todos los elementos de seguridad necesarios, en caso de ser necesario.

NOTA: “EL COMPRADOR DEBERA IMPLEMENTAR PARA SU RETIRO TODAS LAS NORMAS INTERNAS DE SEGURIDAD QUE LA EMPRESA MANDANTE DISPONGA. DE NO CUMPLIR CON ANTERIORMENTE SEÑALADO SE DEJARÁ SIN EFECTO LA VENTA Y PERDERA SU GARANTIA”

Consecuentemente con lo expuesto, se libera de toda responsabilidad al Mandante y a Tattersall Gestión de Activos S.A., por las diferencias que eventualmente existiesen entre lo dispuesto en estas Bases y la realidad, en relación a los puntos señalados precedentemente.

1. EXHIBICIÓN DE LOTES BUZETA

DIA Y FECHA	HORARIOS	CONSULTAS
VIERNES 25 DE OCTUBRE 2019	(9:00 a 16:30 horas). Continuo	MESA CENTRAL 800123990
LUNES 28 Y MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019	(9:00 a 17:30 horas). Continuo	
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE 2019	(9:00 a 11:00 horas).	

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE LOTES EN BUZETA:

DIAS Y FECHA DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA
Yubiry Parra yparra@tattersall.cl +56 2 2362 3123	Lunes a Jueves de: 9:00 A 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. Viernes de: 9:00 A 13:00 horas.

3. CARGUIO EN BUZETA

TRASLADO COSTO CIRCUNVALACION VESPUCIO 50.000 + IVA POR VEHICULO

FECHAS – EXHIBICION Y RETIRO DE LOTES FUERA DEL RECINTO

1. EXHIBICIÓN DE LOTES LOS ANGELES

DIAS Y FECHA	HORARIOS	UBICACION Y CONTACTO
VIERNES 25 DE OCTUBRE 2019	(9:00 a 16:30 horas). Continuo	KM 4 Camino a Nacimiento, Los Ángeles. contacto Marjorie González Contreras mgonzalezco@tattersall.cl +56 979790737
LUNES 28 Y MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019	(9:00 a 17:30 horas). Continuo	
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE 2019	(9:00 a 11:00 horas).	

2. FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE LOTES EN LOS ANGELES

DIAS Y FECHA DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA
Yubiry Parra yparra@tattersall.cl +56 2 2362 3123	Lunes a Jueves de: 9:00 A 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. Viernes de: 9:00 A 13:00 horas.

3. CARGUIO EN LOS ANGELES

NO HAY FACILIDAD DE CARGUIO